



¡AVISO PUBLICO!

LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, ESTA INTERESADA EN ARRENDAR INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL EN TUNJA - BOYACA.

La DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, realizará estudio de costos y de mejora continua, para gestión de recursos presupuestales a ejecutar en las siguientes vigencias (2026), que permitan contratar inmueble en arrendamiento -BODEGA- para la ubicación de archivo central en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso.

1. Dirección exacta del Inmueble (ubicación casco urbano).
2. Área **metros cuadrados** construida del inmueble ofrecido.
3. Área **metros cuadrados** construida del **espacio del inmueble arrendar** para el funcionamiento de almacenaje y oficinas
4. Descripción del Inmueble (**número de baños, oficinas, depósitos, áreas comunes, etc**), Condiciones físicas, Condiciones Ambientales, condiciones de seguridad.
5. Fotos del inmueble a arrendar
6. Certificado de Uso de suelo expedido por Secretaría de Planeación Municipal.
7. Allegar certificado de tradición, matrícula inmobiliaria del inmueble a arrendar.
8. Indicar si los contadores de los Servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado) son **INDEPENDIENTES Y EXCLUSIVOS PARA EL ESPACIO ARRENDAR.**
9. Valor del canon mensual de arrendamiento **INCLUIDO IMPUESTOS.**
10. Área de Zona de cargue y descargue.

Los inmuebles a ofertar deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el Acuerdo 12272 DE 2025 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.

El oferente debe expresar si está interesado en desarrollar inversiones de adecuación locativa según plano de la Entidad, en: obra civil necesarias y Red de datos y energía según los puestos de trabajo

Las personas interesadas pueden remitir sus propuestas junto con la documentación requerida al correo electrónico auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co,
Inquietudes, comunicación vía telefónica al número 3115149473

Se habilita la presentación de ofertas desde el día 3 de julio - hasta el 8 de agosto de 2025.